



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 11 de febrero de 2005 - Número 219 Página 4603

SUMARIO

Página

4. PROPUUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.3. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Desestimación por el Pleno

- Presentación de conclusiones en cumplimiento del acuerdo marco para el desarrollo y mejora de la Sanidad, presentada por el G.P. Popular. 4604
[6L/4300-0048]

8. INFORMACIÓN

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Aprobación por el Pleno

- Declaración Institucional sobre el tratado por el que se establece una Constitución para Europa. 4604
[6L/8110-0008]

4. **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN** [6L/8110-0008]

Aprobación por el Pleno.

4.3. **PROPOSICIONES NO DE LEY.**

PRESIDENCIA

PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO MARCO PARA EL DESARROLLO Y MEJORA DE LA SANIDAD, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 7 de febrero de 2005, ha aprobado la declaración institucional del Parlamento de Cantabria sobre el tratado por el que se establece una Constitución para Europa que se inserta a continuación.

[6L/4300-0048]

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

Santander, 10 de febrero de 2005

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 7 de febrero de 2005, desestimó la proposición no de ley, Nº 6L/4300-0048, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a presentación de conclusiones en cumplimiento del acuerdo marco para el desarrollo y mejora de la sanidad, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 197, correspondiente al día 13 de diciembre de 2004.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL TRATADO POR EL QUE SE ESTABLECE UNA CONSTITUCIÓN PARA EUROPA. [6L/8110-0008]

Reconociendo la importancia de una Constitución Europea, como marco jurídico de convivencia dentro de la Unión, El Parlamento de Cantabria emplaza a los ciudadanos a participar con su voto en el referéndum que tendrá lugar el próximo día 20.

Santander, 10 de febrero de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

8. **INFORMACIÓN**

8.1. **ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.**

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL TRATADO POR EL QUE SE ESTABLECE UNA CONSTITUCIÓN PARA EUROPA.

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que se dirija al Gobierno de la Nación para que, de forma conjunta con la Cámara, las tres Instituciones lleven a cabo acciones concretas para divulgar la idea que encarna la Constitución Europea, de modo que la ciudadanía conozca en toda su dimensión el nuevo Tratado. Y a difundirla, luchando de ese modo contra el desconocimiento de la Constitución Europea, contribuyendo con ello a impulsar un modelo de civilización basada en la combinación de derechos políticos, progreso económico y protección social, que proyecte al exterior unas relaciones internacionales basadas en la legalidad, el multilateralismo y la cooperación.

Se acuerda poner en marcha las iniciativas que sean posibles para conseguir una difusión amplia de los contenidos de la Constitución Europea y, en particular, su trascendencia para nuestra Comunidad Autónoma."

La precedente declaración es aprobada por
asentimiento, a propuesta de la Presidencia."

